

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18.
Requisición: DESU/001/2018, lote 1 (partidas 1 y 2).
Adquisición: Medidor tipo volumétrico para agua potable.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del cinco de abril de dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18, para la adquisición de **Medidor tipo volumétrico para agua potable**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción II y 32 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.1 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Ciudadano Rafael Roldán Arroyo, **Subdirector de Adquisiciones** designado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 37 y 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y 40 y 41 de su **Reglamento**, procede a presentar a los licitantes del mismo.-----

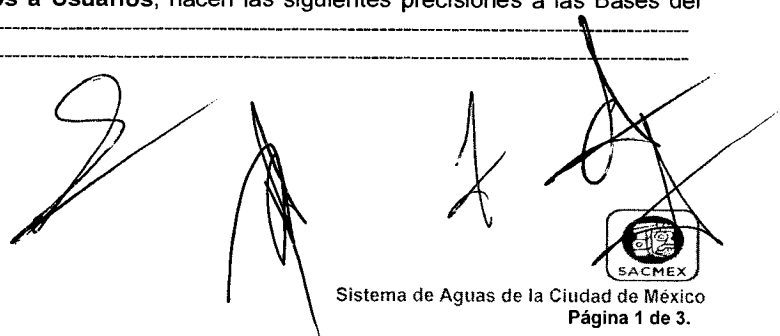
El representante de la Contraloría Interna en el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, el C.P. José Guadalupe Mora Valora, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
 - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el 001.-----
 - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto *Microsoft Word* o en hoja de cálculo *Microsoft Excel* en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Adquisiciones.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **veintitrés de abril de dos mil dieciocho**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto 11.2 de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones del SACMEX, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.-----

II. Aclaraciones de carácter Técnico.

Los representantes de la **Dirección Ejecutiva de Servicios a Usuarios**, hacen las siguientes precisiones a las Bases del Procedimiento, de acuerdo con lo siguiente:-----



Handwritten signatures and stamps of SACMEX officials.

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18.
Requisición: DESU/001/2018, lote 1 (partidas 1 y 2).
Adquisición: Medidor tipo volumétrico para agua potable.
Recursos Locales.

1. Se reitera que se deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica la documentación solicitada en el **Complemento de especificaciones técnicas.**-----

III. Cuestionamientos y Respuestas.

Los representantes de las empresas licitantes manifiestan que no tienen cuestionamientos sobre el contenido de las Bases del Procedimiento en sus ámbitos administrativo y técnico.-----

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **nueve de abril de dos mil dieciocho**, a las diez horas, en el lugar en que se actúa, por lo que se solicita a los licitantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.-----

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

Cierre del acta.

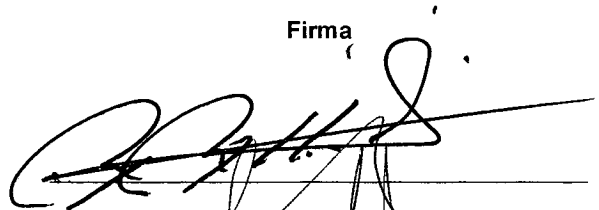
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Firma

C. Rafael Roldán Arroyo.
Subdirector de Adquisiciones.



Ing. José Alfredo Rivera Salgado
Subdirector de Medición y Control de Calidad de Medidores.



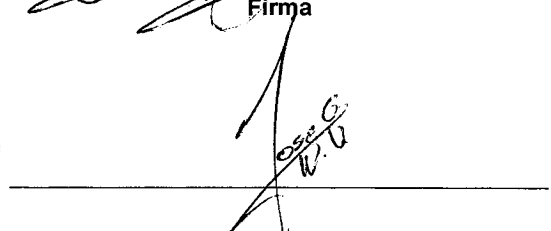
Ing. Arturo Nicolás Cortés
Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Medidores.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C.P. José Guadalupe Mora Valora
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18.
Requisición: DESU/001/2018, lote 1 (partidas 1 y 2).
Adquisición: Medidor tipo volumétrico para agua potable.
Recursos Locales.

Nombre y Cargo

Firma

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió.

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Dinora Díaz Beltran.
Neptune Technology Group, S. de R.L. de C.V.

Fabiola Ochoa Estévez.
Productora Metálica, S.A. de C.V.

